I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Nombre del contratista: Luisa Gineth Cubillos Riaño
Número del contrato: VPRE-317-2025
Periodo de ejecución: 07/05/2024 al 06/03/2026
Periodo de reporte: 1 al 30 de junio de 2025
Fecha de elaboración: 2 de julio de 2025
Grupo Interno de Trabajo: Ambiental

II. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

En la siguiente tabla se presenta la ficha del proyecto:

FICHA DEL PROYECTO	
Nombre del Proyecto de Concesión:	IP GICA
Modo proyecto:	CARRETERO
Generación:	CUARTA
Tipo de Iniciativa:	PÚBLICA
No. del Contrato de Concesión:	002 DE 2015
Nombre del Concesionario:	CONCESIÓN SOCIEDAD APP GICA S.A.
Fecha del Contrato de Concesión:	17 DE FEBRERO DE 2015
No. del Contrato de Interventoría:	076 DE 2015
Nombre de la Interventoría:	CONSULTECNICOS
Fecha del Contrato Interventoría:	13 DE ABRIL DE 2015
Nombre de la Fiducia:	FIDUCIARIA DAVIVIENDA

III. GESTIONES Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME

A continuación, se rinde el informe entre el **día 01** y el **día 30** del mes de **junio** de **2025**, del componente **ambiental** en el marco del contrato de concesión modo carretero, **número del contrato 010 de 2015 "IP GICA"**, en virtud de las obligaciones contractuales relacionadas con el proyecto: :

1. INFORME SOBRE ASISTENCIA A COMITÉS Y REUNIONES EN PERIODO DE EJECUCION:

Planes de regularización:

Reunión – 11 de junio 2025, se trataron las siguientes temáticas: Participación en reunión de seguimiento del proyecto GICA adelantada por el líder del equipo mediante la aplicación TEAMS, tratando los siguientes temas: Contextualización componente ambiental al nuevo supervisor del proyecto y revisión informe de interventoría No.121.

Reuniones Adicionales:

Reunión – 25 de junio 2025, se trataron las siguientes temáticas: Participación en reunión en conjunto mediante la aplicación TEAMS, tratando los siguientes temas: Revisión propuesta Otrosí interventoría.

Reunión – 26 de junio 2025, se trataron las siguientes temáticas: Participación en reunión en conjunto con la interventoría y la ANI mediante la aplicación TEAMS, tratando los siguientes temas: Revisión observaciones generadas por la ANI al informe de interventoría No.121.

2. INFORME EJECUTIVO Y DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE CONCESION SEGÚN COMPONENTE

UF	NOMBRE	LICENCIA AMBIENTAL/PAGA	MODIFICACIONES DE LICENCIA AMBIENTAL	PERMISOS
1	Subsector 1 Combeima Boquerón	Resolución 031 de 15/01/2016	Resolución 1723 de 2/09/2019	
	Subsector 2 - 3 Boquerón – Cocora	Resolución No. 836 de 9/08/2016	Resolución No. 00202 de 26/01/2021	Cortolima Resolución 4250 del 23 de diciembre de 2016
2	Subsector 4A Valle del Cocora Puente Cajamarca	Resolución 1450 de 28/11/2017	-	
	Subsector 4B Pte. Cajamarca Fin Paso Urbano por Cajamarca	Resolución 1495 de 20/11/2015	-	

Gestiones por correo electrónico:

1. El martes 10 de junio de 2025, se remite mediante correo electrónico al concesionario y a la interventoría documentos que remite la Aeronáutica Civil, informando que el aeropuerto de Ibagué va a ejecutar una actividad de tala de árboles.

2. El viernes 13 de junio de 2025, se remite mediante correo electrónico observaciones generadas desde el componente ambiental al informe de interventoría No.123.

3. El lunes 16 de junio de 2025, se remite mediante correo electrónico observaciones generadas desde el componente ambiental al informe de interventoría No.121.

4. El viernes 20 de junio de 2025, se solicita mediante correo electrónico a la interventoría, informar los pendientes ambientales por unidad funcional, con el fin de soportar el análisis del Estudio de Oportunidad y Conveniencia para la adición de la interventoría.

5. El miércoles 25 de junio de 2025, se envía mediante correo electrónico a la supervisión del proyecto, los pendientes ambientales por unidad funcional, con el fin de soportar el análisis del Estudio de Oportunidad y Conveniencia para la adición de la interventoría.

6. El jueves 26 de junio de 2025, se envía mediante correo electrónico a la interventoría, memorando remitido a la Vicepresidencia de Estructuración elevando consulta sobre Proyectos en Estructuración Modo de Transporte Carretero, respecto a la necesidad de mantener vigente el instrumento de manejo ambiental otorgado por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA mediante la Resolución 780 del 24 de agosto de 2001para futuros proyectos del modo carretero que estén evaluándose en la Vicepresidencia de Estructuración.

7. El viernes 27 de junio de 2025, se envía mediante correo electrónico a la interventoría, solicitud de recopilar la información relacionada con la disposición final de los residuos generados por el proyecto, con el fin de garantizar que dicha disposición se esté realizando de manera adecuada y conforme a la normativa ambiental vigente.

3. SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORIA SEGÚN COMPONENTE:

La revisión se realiza por medio del seguimiento a las comunicaciones que se remiten en pro al seguimiento que hacen al contrato de concesión, el reporte de información que se solicita periódicamente y el informe mensual que presenta la interventoría.

Gestiones por correo electrónico:

1. El martes 10 de junio de 2025, se remite mediante correo electrónico al concesionario y a la interventoría documentos que remite la Aeronáutica Civil, informando que el aeropuerto de Ibagué va a ejecutar una actividad de tala de árboles.

2. El viernes 13 de junio de 2025, se remite mediante correo electrónico observaciones generadas desde el componente ambiental al informe de interventoría No.123.

3. El lunes 16 de junio de 2025, se remite mediante correo electrónico observaciones generadas desde el componente ambiental al informe de interventoría No.121.

4. El viernes 20 de junio de 2025, se solicita mediante correo electrónico a la interventoría, informar los pendientes ambientales por unidad funcional, con el fin de soportar el análisis del Estudio de Oportunidad y Conveniencia para la adición de la interventoría.

5. El miércoles 25 de junio de 2025, se envía mediante correo electrónico a la supervisión del proyecto, los pendientes ambientales por unidad funcional, con el fin de soportar el análisis del Estudio de Oportunidad y Conveniencia para la adición de la interventoría.

6. El jueves 26 de junio de 2025, se envía mediante correo electrónico a la interventoría, memorando remitido a la Vicepresidencia de Estructuración elevando consulta sobre Proyectos en Estructuración Modo de Transporte Carretero, respecto a la necesidad de mantener vigente el instrumento de

manejo ambiental otorgado por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA mediante la Resolución 780 del 24 de agosto de 2001para futuros proyectos del modo carretero que estén evaluándose en la Vicepresidencia de Estructuración.

7. El viernes 27 de junio de 2025, se envía mediante correo electrónico a la interventoría, solicitud de recopilar la información relacionada con la disposición final de los residuos generados por el proyecto, con el fin de garantizar que dicha disposición se esté realizando de manera adecuada y conforme a la normativa ambiental vigente.

4. SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL SALDO SUBCUENTAS DEL PATRIMONIO AUTONOMO SEGÚN OBLIGACIONES CONTRACTUALES subcuenta de compensaciones ambientales, FONDO DE CONTINGENCIAS Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE APORTES:

Valor Contractual de la Subcuenta de Compensaciones Ambientales a la Fecha.	Valor Contractual: $ 24.343.000.000,00 Saldo $953.551.065,49 Fondeo $ $ 8.297.588.035,00 Rendimientos $ 141.783.236,81
Valor Empleado de la Subcuenta de Compensaciones Ambientales a la Fecha.	$12.765.037.992,15
Avance en Ejecución de Compensaciones (%).	41,35%

Reuniones Adicionales:

Reunión – 25 de junio 2025, se trataron las siguientes temáticas: Participación en reunión en conjunto mediante la aplicación TEAMS, tratando los siguientes temas: Revisión propuesta Otrosí interventoría.

Reunión – 26 de junio 2025, se trataron las siguientes temáticas: Participación en reunión en conjunto con la interventoría y la ANI mediante la aplicación TEAMS, tratando los siguientes temas: Revisión observaciones generadas por la ANI al informe de interventoría No.121.

Gestiones por correo electrónico:

1. El martes 10 de junio de 2025, se remite mediante correo electrónico al concesionario y a la interventoría documentos que remite la Aeronáutica Civil, informando que el aeropuerto de Ibagué va a ejecutar una actividad de tala de árboles.

2. El viernes 13 de junio de 2025, se remite mediante correo electrónico observaciones generadas desde el componente ambiental al informe de interventoría No.123.

3. El lunes 16 de junio de 2025, se remite mediante correo electrónico observaciones generadas desde el componente ambiental al informe de interventoría No.121.

4. El viernes 20 de junio de 2025, se solicita mediante correo electrónico a la interventoría, informar los pendientes ambientales por unidad funcional, con el fin de soportar el análisis del Estudio de Oportunidad y Conveniencia para la adición de la interventoría.

5. El miércoles 25 de junio de 2025, se envía mediante correo electrónico a la supervisión del proyecto, los pendientes ambientales por unidad funcional, con el fin de soportar el análisis del Estudio de Oportunidad y Conveniencia para la adición de la interventoría.

6. El jueves 26 de junio de 2025, se envía mediante correo electrónico a la interventoría, memorando remitido a la Vicepresidencia de Estructuración elevando consulta sobre Proyectos en Estructuración Modo de Transporte Carretero, respecto a la necesidad de mantener vigente el instrumento de manejo ambiental otorgado por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA mediante la Resolución 780 del 24 de agosto de 2001para futuros proyectos del modo carretero que estén evaluándose en la Vicepresidencia de Estructuración.

7. El viernes 27 de junio de 2025, se envía mediante correo electrónico a la interventoría, solicitud de recopilar la información relacionada con la disposición final de los residuos generados por el proyecto, con el fin de garantizar que dicha disposición se esté realizando de manera adecuada y conforme a la normativa ambiental vigente.

5. GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE CONCEPTOS (EVENTOS EXIMENTES DE RESPONSABILIDAD, OTROSÍES, ACTAS DE COMPENSACION, TARIFAS DIFERENCIALES Y OTRAS SOLICITUDES)

- Laudo del Tribunal de Arbitramento del 26 de octubre de 2023, el cual da un término de cuatro (4) meses para negociar a ejecución del proyecto, si no se llega a ningún acuerdo se procede con la terminación anticipada del contrato de concesión.

 En atención de las mesas de trabajo de la ANI y el Concesionario se determinó la viabilidad de realizar la reducción del contrato de Concesión con la eliminación de la UF2. Por lo tanto, se suscribirá el Otrosí No. 7, el cual acoge la decisión del Tribunal y reduce el alcance contractual.

 En atención de la modificación contractual, mediante radicado ANI No. 20243050115463 del 09 de julio de 2024 con alcance mediante radicado ANI No. 20243050119253 del 16 de julio de 2024 el área técnica elevó solicitud concepto viabilidad modificación contractual en virtud del Laudo Tribunal de Arbitramento. La Gerencia emitió concepto mediante memorando No. 20246050119503 de 17 de julio de 2024. Así como también se generó revisión y pronunciamiento de la minuta de otrosí mediante correo electrónico de 17 de julio de 2024.

- Compensaciones ambientales: el Concesionario ha adelantado mesas de trabajo con ANLA, Cortolima, PNN PN Nevado del Ruiz, Interventoría y ANI, con el fin de poder ejecutar las compensaciones en el PN Nevado del Ruiz, pero a la fecha no se han concertado áreas, se debe continuar en dicha labor.

- En vista de la visita de seguimiento realizada con la ANLA al tramo 1 en marzo de 2025, se adelantó la oralidad con la ANLA el día 19 de mayo de 2025.

Planes de regularización:

Reunión – 11 de junio 2025, se trataron las siguientes temáticas:
Participación en reunión de seguimiento del proyecto GICA adelantada por el líder del equipo mediante la aplicación TEAMS, tratando los siguientes temas:

Contextualización componente ambiental al nuevo supervisor del proyecto y revisión informe de interventoría No.121.

6. GESTIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS SOLICITUDES DE: ENTES DE CONTROL, DERECHOS DE PETICIÓN, ATENCION AL CIUDADANO Y EN GENERAL TODAS LAS COMUNICACIONES ASIGNADAS.

- **Comunicaciones de entrada:**

Durante el período del presente informe se recibieron las siguientes Comunicaciones:

RADICADO	FECHA	ASUNTO
20254090733812	2025-06-12	Aerocivil y Aeropuerto de Ibagué mediante comunicado SAL-CVM-202505150000490 remite al concesionario Informe inicio de actividades silviculturales por arboles considerados como obstáculos en el aeropuerto Perales de Ibagué.

- **Comunicaciones de Salida:**

Durante el período del presente informe salieron las siguientes Comunicaciones:

RADICADO	FECHA	ASUNTO
20256050111363	2025-06-24	Reiteración radicado No. 20256050024503 del 04 de febrero de 2025 - consulta Proyectos en Estructuración Modo de Transporte Carretero - Contrato de Concesión bajo el Esquema de APP No. 002 de 2015 – "Segunda Calzada Ibagué - Cajamarca y Sistema Vial Existente Girardot – Ibagué - Cajamarca".

Otras Actividades

- El martes 24 de junio de 2025 mediante la plataforma Orfeo se aprueba respuesta parcial a sus comunicaciones CO-INTERVENTORSISGAFR-006-2025, CO-INTERVENTORSISGAFR-009-2025 y CO-INTERVENTORSISGAFR-012-2025. Radicados ANI No. 20254090707362, 20254090726112 y 20254090745412 del 06, 10 y 12 de junio de 2025, respectivamente. Hoja de vida personal: Especialista en Vías.

- El martes 24 de junio de 2025 mediante la plataforma Orfeo se aprueba observaciones Informe Mensual de Interventoría No. 123 correspondiente al mes de abril de 2025. Radicado ANI No. 20254090683762 del 30 de mayo de 2025- Contrato de Concesión No. 002 de 2015 Segunda Calzada Ibagué-Cajamarca - IP GICA.

- El martes 24 de junio de 2025 mediante la plataforma Orfeo se aprueba reiteración radicado No. 20256050024503 del 04 de febrero de 2025 - consulta Proyectos en Estructuración Modo de Transporte Carretero - Contrato de Concesión bajo el Esquema de APP No. 002 de 2015 Segunda Calzada Ibagué - Cajamarca y Sistema Vial Existente Girardot-Ibagué -Cajamarca.

7. ACONTECIMIENTOS RELEVANTES DURANTE EL PERIODO DE LA EJECUCION DEL INFORME:

Gestiones por correo electrónico:

1. El martes 10 de junio de 2025, se remite mediante correo electrónico al concesionario y a la interventoría documentos que remite la Aeronáutica Civil, informando que el aeropuerto de Ibagué va a ejecutar una actividad de tala de árboles.

2. El viernes 13 de junio de 2025, se remite mediante correo electrónico observaciones generadas desde el componente ambiental al informe de interventoría No.123.

3. El lunes 16 de junio de 2025, se remite mediante correo electrónico observaciones generadas desde el componente ambiental al informe de interventoría No.121.

4. El viernes 20 de junio de 2025, se solicita mediante correo electrónico a la interventoría, informar los pendientes ambientales por unidad funcional, con el fin de soportar el análisis del Estudio de Oportunidad y Conveniencia para la adición de la interventoría.

5. El miércoles 25 de junio de 2025, se envía mediante correo electrónico a la supervisión del proyecto, los pendientes ambientales por unidad funcional,

con el fin de soportar el análisis del Estudio de Oportunidad y Conveniencia para la adición de la interventoría.

6. El jueves 26 de junio de 2025, se envía mediante correo electrónico a la interventoría, memorando remitido a la Vicepresidencia de Estructuración elevando consulta sobre Proyectos en Estructuración Modo de Transporte Carretero, respecto a la necesidad de mantener vigente el instrumento de manejo ambiental otorgado por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA mediante la Resolución 780 del 24 de agosto de 2001para futuros proyectos del modo carretero que estén evaluándose en la Vicepresidencia de Estructuración.

7. El viernes 27 de junio de 2025, se envía mediante correo electrónico a la interventoría, solicitud de recopilar la información relacionada con la disposición final de los residuos generados por el proyecto, con el fin de garantizar que dicha disposición se esté realizando de manera adecuada y conforme a la normativa ambiental vigente.

8. ACTIVIDADES PENDIENTES, EN SEGUIMIENTO Y OTRAS GESTIONES:

- Se deberá hacer seguimiento a los requerimientos dado por la ANLA en la oralidad.

Se anexa link que contiene los soportes de la gestión anteriormente descrita:

SOPORTES

IV. FIRMA	
Luisa Gineth Cubillos Riaño	
Nombre contratista	**Firma**